



Campus de Somosaguas
Pozuelo de Alarcón

28223 Madrid

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID**

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

CONVOCATORIA PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO CURSO 2015/2016

Conforme a la normativa vigente de la Universidad Complutense de Madrid¹, la Facultad de Trabajo Social convoca los premios extraordinarios de doctorado del curso 2015-2016, conforme a las siguientes bases:

1º.- Podrán concurrir a los premios todas las tesis doctorales leídas en la Facultad en el curso 2015-2016 que hayan obtenido la calificación de sobresaliente cum laude,

2º.- Las solicitudes deberán ser dirigidas a través del Registro a la Secretaria de Alumnos de la Facultad, mediante el impreso de solicitud establecido al efecto en el Rectorado (disponible en la <http://www.ucm.es/premios-extraordinarios-de-doctorado-2>). Las solicitudes deberán contar con el visto bueno del director/a de la tesis o, en su caso, de los co-director/as de la misma, o, en su defecto, del Director/a del Departamento.

3º) Se adjuntará a la solicitud copia de la tesis en CD o DVD, así como un currículum vital del o la solicitante, en el modelo establecido por el Rectorado (disponible en la <http://www.ucm.es/premios-extraordinarios-de-doctorado-2>).

4º) El plazo de entrega será desde el 18 de abril del 2017 al 12 de mayo de 2017.

5º) El Procedimiento y criterios a aplicar es el establecido por la normativa vigente de la Universidad Complutense, las Criterios de Baremación y Evaluación de las solicitudes presentadas para la Obtención del Premio Extraordinario de Doctorado, aprobado por Junta de Facultad de 14 de abril de 2012, que se incluyen como ANEXO 1.

6º) La Facultad de Trabajo Social realizara una propuesta de premios extraordinarios de doctorado conforme al Calendario incluido en el Anexo II.

¹ Normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de 6 de mayo de 2014 (BOUC Num. 10, de 22 de Mayo del 2014)



Campus de Somosaguas
Pozuelo de Alarcón

28223 Madrid

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID**

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

ANEXO II

Calendario de la convocatoria de premios extraordinarios de doctorado del curso 2015-2016

Presentación de solicitudes	18 de abril a 12 de mayo
Elaboración por parte de los departamentos de los informes valorativos y propuesta de integrantes y constitución de la Comisión Evaluadora	13 de mayo a 29 de mayo
Entrega de la Documentación al Decanato y Revisión	30 de mayo a 5 de junio
Subsanación de errores	6 de junio a 13 de junio
Trabajos de la Comisión Evaluadora y propuesta	14 de junio a 22 de junio
Aprobación de la propuesta por Junta de Facultad	23 de junio a 30 de junio